

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C 6 de mayo de 2021 , al Despacho de la señora JUEZ el presente proceso con renuncia presentada por el apoderado de las demandadas. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Mayo seis (06) de dos mil veintidós (2022)

Acéptese la renuncia al poder que hace el DR JOHN NELSON BARRIOS ESLAVA , como apoderado de IAC GESTION ADMINISTRATIVA EN LIQUIDACION, de tal decisión infórmese a la demandada, al respectivo correo electrónico, a fin de que nombren nuevo apoderado, indicándoles además que se reprograma la audiencia fijada, oportunidad en la cual deberán estar representados por profesional del derecho.

Verificado el informa secretarial, se reprograma la audiencia para el día **trece (13) de mayo del año dos mil veintidós (2022) a la hora de las 2:30 pm**

Se reconoce personería al **Dr DANIEL LEONARDO SANDOVAL PLAZAS**, identificado con la C.C. 1.031.137.752 de Bogotá y portador de la T.P. 246.057 del C.S.J como apoderado de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACION en los términos y para los efectos del poder conferido.

La juez ,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p><i>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ</i></p> <p>Hoy mayo 9 de 2022</p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 073</p> <p>CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria</p>
--

Firmado Por:

**Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d3949f2b690b226369c16b8ff5b18bb378fc985e79a4c805ce1a3d62a38de9a**
Documento generado en 06/05/2022 12:06:45 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**